

## REFORMAS MILITARES

### Organización de Baleares

Por la importancia que en sí tiene, publicamos una información extensa que se ajuste en todos sus extremos al decreto firmado por S. M.

Las Islas Baleares formarán un distrito militar al mando de un teniente general con la denominación de Capitán General de Baleares, que tendrá todas las atribuciones que las Reales Ordenanzas y demás disposiciones vigentes señalan á este cargo, y será inspector de las tropas de su mando.

El mencionado archipiélago se dividirá en dos Gobiernos Militares, comprendiendo uno la isla de Menorca, y el otro las de Mallorca, Ibiza, Formentera y Cabrera, á cuyo frente habrá generales de división, que serán á la vez gobernadores de las plazas de Mahon y Palma de Mallorca, respectivamente, y subinspectores de las tropas activas, de las reservas y del reclutamiento en el territorio de su mando, teniendo á sus órdenes el gobernador de Menorca un general de brigada con el carácter de segundo jefe.

Habrán además comandantes militares, subordinados á los gobernadores, en las islas de Ibiza y Cabrera, en Formentera y en los fuertes y obras destacadas de las plazas.

El cargo de segundo jefe del distrito corresponderá al general de división más antiguo con destino en el archipiélago, el cual sustituirá en el mando al capitán general, en ausencias y enfermedades, y lo mismo en el despacho si fuera el gobernador de Mallorca; pero si correspondiere al de Menorca, aquél se encargará del despacho y éste del mando, sin abandonar su residencia oficial.

Cuando el capitán general salga de la capital del distrito, pero no de las islas, podrá delegar el despacho de los asuntos corrientes en el gobernador militar de Mallorca.

El capitán general tendrá á su inmediación un Estado Mayor, que lo será de la Capitanía general de Baleares, con las funciones que le asigna el Reglamento del Cuerpo y demás disposiciones vigentes; de cuyo personal se formarán las Comisiones topográficas que hayan de llevar á cabo los trabajos de esta clase en el distrito.

El gobernador de Menorca tendrá también un Estado Mayor, con análogas funciones; pero limitadas á la isla de Menorca y fuerzas que la guarnezcan.

Asimismo tendrá la Capitanía general una auditoría para el desempeño de las funciones que le son propias cerca del capitán general.

Al gobernador militar de Menorca se le atribuirá jurisdicción delegada del capitán general, en la forma prevista

en el art. 25 del Código de Justicia militar, teniendo también á su inmediación, con este objeto, la auditoría correspondiente.

El gobernador militar de Mallorca tendrá una sola secretaría encargada del despacho de los asuntos del Gobierno militar y de los que corresponden á la subinspección de las tropas.

La secretaría del gobernador de Menorca solo tendrá á su cargo los asuntos de la subinspección.

Para el grupo de las islas de Mallorca, Ibiza, Formentera y Cabrera, dependientes de su gobernador militar, habrá una comandancia de Artillería, una de ingenieros, una Subintendencia militar, una jefatura de Sanidad militar y una tenencia vicaria castrense que se llamarán de Mallorca; é iguales servicios habrá en Menorca, con análoga dependencia y con la denominación de esta isla.

Los jefes de estos organismos despacharán directamente con el gobernador respectivo aquellos asuntos que sean técnicos de su exclusiva competencia, y la resolución que dicho gobernador adopte será evacuada y despachada por el Estado Mayor ó por el secretario del Gobierno militar, según se trate del de Menorca ó del de Mallorca.

Las Subintendencias militares quedan facultadas para mantener directamente las relaciones oficiales propias de su servicio con las entidades, centros y dependencias, como lo verifican actualmente las Intendencias y Subintendencias regionales.

Todos los demás organismos citados de plana mayor mantendrán todas sus relaciones por conducto del gobernador militar respectivo.

Los servicios á cargo de la Administración militar se modificarán, suprimiendo las actuales factorías y estableciendo los parques administrativos de suministros.

El coronel, comandante de Artillería de cada Gobierno militar, será además jefe de todas las fuerzas del arma del territorio respectivo y director del parque, y tendrá un secretario para la comandancia, un jefe encargado del detall y contabilidad de las tropas y otro con igual cometido en el parque.

Los comandantes de Ingenieros asumirán el mando de las tropas y de los servicios técnicos del Cuerpo, teniendo á su inmediación un jefe encargado del detall de la Comandancia, y otro mayor de las tropas, que formarán una sola unidad administrativa en cada isla.

A la jefatura de Sanidad Militar de cada Gobierno militar irá anexo el cargo de director del Hospital establecido en la capital del mismo, encargándose de la dirección del parque sanitario regional el jefe de servicio de dicho Hospital.

Cuando el capitán general no pueda ejercer el mando en Menorca, por incoordinación con esta isla, asumirá el

gobernador militar de ella, todas las facultades de aquella autoridad.

Las tropas que constituirán la guarnición del distrito por islas, serán las siguientes:

**Mallorca.**—Regimientos de infantería de Palma y de Inca; escuadrón de cazadores de Mallorca; tropas de artillería de la comandancia de Mallorca; tropas de ingenieros de la comandancia de Mallorca; sección de Administración militar y sección de Sanidad militar de Mallorca.

**Ibiza.**—Batallón de Infantería de Ibiza y sección de artillería de plaza de Ibiza.

**Menorca.**—Regimiento de infantería de Mahon, escuadrón de Cazadores de Menorca, tropas de artillería de la Comandancia de Menorca, tropas de ingenieros de la misma Comandancia, sección de Administración militar y sección de Sanidad militar.

Cada uno de los regimientos que guarnecen Mallorca se compondrá de plana mayor (con una música el de Palma), y tres batallones de ocho compañías, las cuales las dos primeras serán activas, y estarán nutridas de fuerza, y las restantes estarán en cuadro, perteneciendo á las 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> los individuos de reserva activa, y á las otras cuatro de cada batallón, los de segunda reserva.

Se suprime la bandera de batallón, quedando una sola por regimiento.

El cargo de mayor en éstos, será ejercido por un teniente coronel, y los batallones estarán mandados por comandantes.

Cada regimiento tendrá asignada una parte del territorio de la isla, que constituirá una zona de reclutamiento y reserva, de la que será jefe el coronel, con una caja de recluta que constituirá con el regimiento una sola unidad administrativa, siendo jefe de la caja un comandante, perteneciente á la plana mayor.

Las operaciones del reclutamiento se llevarán á cabo en la citada caja, que oportunamente destinará á todas las unidades de la isla que se nutren de la zona, los reclutas que se señale, incluso cuantos hayan de servir en el mismo regimiento, los cuales serán altos en las primeras y segundas compañías de cada batallón, á los que pertenecerán durante los tres primeros años; al terminar éstos y entrar en la reserva activa, pasaran á las terceras y cuartas del mismo batallón, y transcurridos los seis años de servicio activo, entrarán á formar parte de las compañías de segunda reserva, expidiéndoles el mismo regimiento la licencia absoluta, una vez terminado su tiempo total de servicio.

Las compañías de segunda reserva tendrán su demarcación territorial dentro de la zona, perteneciendo á cada una de aquéllas los individuos que residan en la correspondiente demarcación, en cuya cabecera estarán los oficiales

de estas compañías, de las cuales, la mitad de los capitanes y todos los subalternos serán de la escala de reserva retribuida.

Los oficiales de las compañías activas estarán exentos de los cargos de cajero, encargando de almacén, habilitado, etc., que serán desempeñados por los de las compañías de primera reserva, alternando los restantes de ésta con los de las activas en todos los servicios, en turno general ó por plazos, según su índole.

El batallón de Infantería de Ibiza se compondrá de cuatro compañías: la primera, activa; la segunda, de primera reserva; las tercera y cuarta, de segunda, en forma análoga en un todo á los regimientos de Mallorca.

Este batallón tendrá también asignada su zona de reclutamiento y reserva de que será jefe el teniente coronel, con igual funcionamiento al explicado anteriormente, tanto en lo que al reclutamiento se refiere, como en lo relativo á la situación y destino de los individuos en reserva.

El regimiento de Infantería de Mahon se compondrá de plana mayor, con un mayor comandante y tres batallones de cuatro compañías, mandadas por tenientes coroneles, teniendo nutridas de fuerzas al pie de guerra todas sus unidades, si bien por el momento, por razones de índole económica, no se llegará á alcanzar este límite.

Analogamente á lo dispuesto para los regimientos de Mallorca, el de Mahon tendrá una sola bandera.

Las clases é individuos de este regimiento procederán todos de la Península y al ser baja en filas, volverán á ella, sin dependencia alguna del mismo, pasando á unirse á las reservas del territorio á que vayan á residir.

La isla de Menorca constituirá una zona de reclutamiento, cuyo jefe será el coronel del regimiento de Mahon, con una caja de recluta, que formará parte del mismo Cuerpo, á cargo de un comandante y un capitán de plana mayor, que llevará á cabo todas las operaciones señaladas á estos organismos, haciendo los destinos á todos los Cuerpos que guarnecen la isla.

Las tropas de la comandancia de Artillería de Mallorca y lo mismo las de Menorca estarán formadas por las de plaza, divididas á su vez en tantas baterías como las que haya artilladas en el territorio respectivo, á las que estarán afectas para su servicio y por un grupo mixto de campaña, de una batería montada y otra de montaña, cada una de las cuales estará dotada del completo de su material, si bien sólo tendrá por ahora nutrida de hombres y ganado la primera sección.

La sección de artillería de plaza de Ibiza formará parte de las tropas de Mallorca.

El conjunto de las tropas de cada comandancia tendrá una bandera.

Los individuos en reserva que hayan

servido en cada unidad de Artillería, seguirán perteneciendo á las baterías, y los de segunda reserva á la plana mayor de las tropas, y el detalle de unas y otras lo llevará el mayor de ellas.

La compañía de Telégrafos de Baleares, que pasará á ser la de Mallorca, dejará de formar parte del regimiento de Telégrafos, y tanto ésta como la que se organiza en Menorca, se dividirán en dos secciones, una eléctrica de montaña y otra óptica con ocho estaciones.

Los individuos de reserva activa seguirán perteneciendo á la compañía en que sirvieron, y los de segunda reserva, análogamente á lo dispuesto para Artillería, á la plana mayor del grupo de tropas.

La instrucción técnica de las Compañías de Telégrafos se verificará en la de todas las de la Península, en la forma que se dispondrá al establecerse el Estado Mayor Central.

Los individuos en primera y segunda reserva de caballería, Administración y Sanidad militar pertenecerán á la unidad respectiva en cada isla.

El reclutamiento en Baleares será regional en Mallorca é Ibiza, nutriendo cada zona á los cuerpos residentes en la misma isla, y en Menorca será también regional el de todas las unidades, excepto el regimiento de infantería, completando la fuerza de aquéllas, si fuera necesario, con reclutas de la Península.

Los jefes y oficiales de las escalas de reserva residentes en Baleares que no estén destinados á la plantilla de los cuerpos, quedarán afectos á la unidad de su arma ó cuerpo de la isla en que residan.

La organización ésta empezará á regir en primero de Septiembre próximo.

Queda facultado el ministro para completar las fuerzas de los Cuerpos de Baleares, con clases y soldados de la Península, hasta tanto haya los suficientes de aquellas islas para cubrir las plantillas correspondientes.

PARA «EL BIEN PÚBLICO»

## Algo más sobre la tuberculosis

(Continuación)

Y es que la medicina, no tiene una certidumbre de evidencia matemática, demostrada por el A+B. tiene una certidumbre de evidencia lógica basada sobre cálculos sacados de datos experimentales que se encadenan entre sí bajo mil relaciones, en diferentes grados y bajo mil formas distintas. Por que, una ciencia que tiene por cimiento y objeto de su estudio la vida, cuya esencia es todavía el enigma sublime de Dios, hay que contentarse muy frecuentemente con una certidumbre de este género.

¿No existen gran número de procesos morbosos que están todavía marcados con el sello de la duda y del *¿que se yo?* de montaigne.

Todo el que es atento observador del desenvolvimiento de las ideas modernas y de las transformaciones del modo de ser social y de la vida febril en que se agita la sociedad actual; el que contempla todo lo bueno y lo malo que nos envuelve en torbellino y vive en torno nuestro dando un cambio radical de la situación física y moral de los pueblos, habrá de fijar su atención en el considerable aumento que van teniendo las en-

fermedades del aparato respiratorio y circulatorio, que como dice el Doctor Pulido en sus bien escritos Bosquejos médico-sociales; cada minuto que marca el reloj es seguro que marcha envuelto en el último aliento de un tísico ó de un enfermo del corazón.

No es pues solo obra de hombres de laboratorio y de doctrinas teóricas, las llamadas á resolver el grave problema de la profilaxis de la tuberculosis; no son solo las predisposiciones morbosas que puedan modificar el organismo para hacerle mas fácilmente vulnerable al bacilo, no es solo el polvillo del esputo seco el que produce la tuberculosis, como no está la profilaxis de la misma en poner muchas escupideras, sino en la ventilación de las miserables viviendas y en rebajar el precio de los artículos de primera necesidad indispensables al equilibrio nutritivo, no es la preponderancia etiológica que dá el uso de la leche procedente de vacas sospechosas, el manantial de la infección tuberculosa; existen otras fuentes etiológicas bastante importantes para ser atendidas en cuenta en la lucha contra la tuberculosis, y esas serán el objetivo que me guice en este trabajo filosófico-social.

\*\*\*

El médico que lucha contra las enfermedades de la humanidad, debe conocerla por entero en su doble naturaleza física y moral.

No estoy con los partidarios de que la última razón en medicina no puede darla mas que el microscopio, la retorta y el escalpelo. Es preciso espiritualizar la medicina, estudiando para ello el espíritu humano, pues aunque materializemos nuestro organismo hasta no ver en él mas que organismos mas pequeños llamados células, por sus propiedades se diferencian de la sustancia organizada muerta, por cuanto aunque su composición está constituida por compuestos carburados terciarios y cuaternarios que estudia la química orgánica, la célula no se mueve al azar, su trabajo funcional es presidido por una fuerza que es la vida.

De aquí que la materia responda siempre á la actividad de la vida. De aquí que la mayoría de las enfermedades que el hombre sufre las debe á su género de vida, á sus hábitos, á sus vicios á su modo de ser, pensar y sentir, al lujo y á la ambición, en una palabra á su modo de ser psíquico.

La infección tuberculosa no es fatalmente realizable, la observación clínica ha demostrado que no se hereda el germen tuberculoso de los padres, solo circunstancias individuales hacen mas fácilmente vulnerable al bacilo.

MIGUEL MORENO LÓPEZ,  
Médico Militar.

Mahón 12 Agosto de 1904.

(Continuará.)

## LA "INDUSTRIAL MAHONESA,"

El sábado, trece, cerró definitivamente sus talleres la fábrica de hilados y tegidos la «Industrial Mahonesa». Damos la noticia con verdadero sentimiento.

Dicha fábrica ha sido por espacio de mucho tiempo el sosten de numerosas familias pues solo los jornales de los operarios ascendían á mas de DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS al año, que venían todas de fuera de la Isla, cantidad ciertamente de importancia en un país, que como el nuestro, tiene escasa

vida industrial.

El cierre se debe, según es público y notorio, á las considerables pérdidas que ha sufrido en el último ejercicio social, y á las dificultades que se han presentado á la dirección para conllevarlas. En otras ocasiones y en momentos críticos los operarios, desde el mas alto al mas bajo, se habían impuesto pequeños sacrificios en defensa de los comunes intereses hoy sus regeneradores les han imbuido la idea de que el capital es su enemigo, y á fuerza de predicarles emancipación y solidaridad los han llevado á su ruina.

Y no hablamos por hablar, en fecha no lejána, cuando la «Industrial Mahonesa» en días de apuro se vió precisada á disminuir los jornales, los caciques de la clase obrera la soliviantaban predicándoles que las cuentas y balances eran falsos, que se habían amañado al único y exclusivo objeto de engañarles.

Los hechos, por desgracia para todos, pero principalmente para los obreros, han venido á demostrar que los que le engañaban no eran los directores de la «Industrial Mahonesa», sino los directores y fautores de mitines y hojas sueltas, los que se llaman sus apóstoles, los que pretenden regenerar á la clase obrera, cuando no hacen mas que abusar de su natural buena fé, y hacer cada día mas triste su condición.

Obreros abrid los ojos, mirad y conoced bien á vuestros agitadores á quienes señala ya todo el mundo con el dedo porque ellos á la vez que vuestros tiranos, son los constantes perturbadores del orden y del sosiego público, ellos son los únicos que os explotan, unos para vivir á vuestra costa sin trabajar y los otros para satisfacer sus odios y bajas pasiones, y su afán de figurar en primera línea.

## NUESTRO INSTITUTO

Nuestro queridísimo amigo don Bartolomé Allés y Pons recibió del excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, por correo de ayer, la autorización acordada por el Ministerio de Instrucción pública para que el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad pueda continuar funcionando durante el próximo año académico de 1904 á 1905, interin se resuelve en definitiva acerca de la suerte de dicho establecimiento docente.

El señor Allés Pons ha remitido hoy la comunicación de referencia al señor Alcalde de esta ciudad. Nosotros hemos tenido ocasión de leerla, y con gusto consignamos que en ella se reconoce por modo bien expícito la necesidad de sostener nuestro Instituto, base de la cultura de esta isla, lo cual es indudablemente firme garantía de que á la postre nos hará el Gobierno justicia asegurando de algún modo la existencia del repetido Centro.

A la consecución de este fin hemos de colaborar todos, teniendo en cuenta que la perseverancia obra prodigios.



## EL PADRE ALCINA

Leemos en el «Correo de Andalucía» (Sevilla) del día 8 del actual:

«El 3 de Julio próximo pasado y á la temprana edad de veintiseis años, murió en Málaga el celoso sacerdote salesiano, colaborador de «El Correo de Andalucía», don Guillermo Alcina y To-

rrerent.

Nació el Padre Alcina en Ciudadela de Menorca y, después de haber cursado sus estudios de Humanidades con singular aprovechamiento en el Seminario de aquella ciudad, entró como aspirante en la casa salesiana de Sarriá (Barcelona), recibiendo poco más tarde el hábito religioso de manos de Monseñor Cagliero, y profesando el 18 de Marzo de 1895.

Con la profesión entró de lleno en el espíritu salesiano para el que Dios Nuestro Señor le dotó de especialísimas aptitudes; que siempre necesita particular vocación del cielo el que se ha de dedicar con provecho propio y agena edificación á la ruda labor de los hijos de Don Bosco.

Era, con efecto, nuestro biografiado de ingenio fácil y penetrante, de corazón sensible y afectuoso, de trato delicado y afable, distinguiéndose sobre todo en la manera de instruir á los niños, en cuya educación conseguía maravillosos resultados.

Alma de apóstol, á la usanza salesiana, todas las mañanas, cuando tenía al Señor en su pecho, después de comulgar, hacia la siguiente petición que no hay duda el Señor le concedió: «No permitáis, Dios mío, que en este día se cometa un solo pecado por mi culpa.»

Su larga y penosa enfermedad ha sido el crisol en que su alma se habrá purificado del polvo de la vida. Tanto sufrió y con tanta conformidad, que dejó estampado en sus apuntes: «Durante esta enfermedad mis días se suceden tan monótonos que frecuentemente me pregunto como el Delfín de Francia á María Antonieta: ¿Hoy es todavía ayer?»

Pero al fin murió como era de presumir de su santa vida.

Descanse en paz el alma del edificante religioso.»

## SUBASTA

El día 30 del actual á las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de las obras de derribo y reconstrucción de la casa n.º 32 de la calle de Isabel II, propiedad de los Establecimientos Municipales de Beneficencia, cuyos plano y pliego de condiciones obran en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las fiestas celebradas en A Mayor en obsequio al Santo Martir Lorenzo, se han visto este año extraordinariamente concurridos, resultando los números del programa, del agrado del público.

Las corridas han resultado brillantes, obteniendo el primer premio el caballo de la *Albufera* y el accésit el de *San Amatller*. Este último obtuvo el segundo premio.

Dejamos de publicar los telegramas recibidos el sábado y domingo á las reformas militares, por haber recibido dichas noticias mas detalladas en el correo de ayer, las cuales insertamos en el presente número.

La fiesta de la Asunción de Ntra. Señora se ha celebrado con toda solemnidad en la parroquia matriz de Sta. María titular de dicha iglesia, viéndose ocupado el templo mañana y tarde por numeroso concurso de fieles.

La procesion efectuada por la tarde, á la que asistieron las tres cruces parroquiales, recorrió el curso previamente anunciado, viéndose el trayecto ocupado por extraordinaria muchedumbre.

La falta de espacio nos impide publicar hoy el extracto de la sesión celebrada el día 13 por nuestro Ayuntamiento. La insertaremos mañana.

En el próximo número empezaremos a dar cabida unos artículos escritos para EL BIEN PÚBLICO titulados «Las huelgas en Mahón».

Con motivo de la grande fiesta de la Asunción de Ntra. Sra., titular de la parroquia matriz de Santa María, los Beneficiados enfermos Rtos. Sres. Don Pedro Hernandez Oives y D. Bernardo Tuduri y Sans, el domingo por la mañana recibieron á Jesús Sacramentado de manos del Rdo. Sr. Carabó Económico, en sus respectivos domicilios, acompañado de Rdos. Sacerdotes y muchos vecinos con velas encendidas.

Quiera Dios veamos en breve restablecidos de sus dolencias los referidos Ministros del Señor.

Segun parece los tres batallones del Regimiento de Mahón estarán distribuidos entre Mahón, Ciudadela, Mercadal y La Fortaleza de Isabel II.

Por no haber quedado listo el vapor «Nuevo Mahonés» de la reparación que le efectúan en Barcelona, regresa mañana el «Isla de Menorca» portador de la correspondencia.

Este último buque será probable que de la semana próxima en el puerto Catalán para limpiar fondos y cambiar la hélice, sustituyéndole el «Nuevo Mahonés» por un viaje redondo.

Carga embarcada anteayer para Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

15 cajas calzados; 44 bultos tegidos; 5 bultos suela; 2 cajas pieles; 27 bultos maquinaria; 2 cajas tacones; 1 caja loza; 1 caja grasa; 7 paquetes monederos; 1 paquete retazos piel; 1 somier, y varios cascotes y cajas vacías para Alcudia; 4 cajas tegidos y 3 cajas sombreros.

En las tardes del domingo y de ayer, festividad de Ntra. Sra. de la Asunción, tocó en el paseo de Isabel II, la brillante banda del acorazado «Pelayo», atrayendo solo el anuncio de ello la multitud afamosa de escuchar los números del programa, que fueron oídos con delicia.

Mañana en el «Isla de Menorca» debe llegar á este puerto la música del batallón cazadores de Las Navas, que ha sido premiada en el certamen verificado en Palma, durante las ferias y fiestas de dicha capital.

Con el halagüeño motivo de haber obtenido el primer premio el pueblo de Villacarlos trata de hacerle digno recibimiento.

La referida música, corresponderá al agasajo del pueblo, tocando de 6 á 8 de la tarde de pasado mañana jueves frente las Casas Consistoriales de dicho pueblo las mismas piezas del programa ejecutado en Palma.

Por nuestra parte felicitamos al músico mayor é individuos que componen la referida música, por el triunfo obtenido haciendo extensiva nuestra felicitación á los Sres. Jefes y Oficiales del Batallón Cazadores de Las Navas.

Ayer mañana fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la aciana señora D.<sup>a</sup> María Fluxá y Andreu madre y hermana respectivamente de nuestros amigos D. Mateo Poppeu y D. Sebastiao, á quienes en

viámos a nuestro pésame haciendo extensivo á toda la familia de la finada, q. e. p. d.

En el escaparate del Comercio «La Mariposa» que tiene establecido en la calle de la Arravaleta, D. Antonio Tuduri, se ha visto estos días expuestas siete sandías de grandes dimensiones, pesando en junto unas once arrobas, cogidas en el predio Santa Barbara de término de Ferrerías.

Tres de ellas pesaron dos arrobas y libras cada una lo cual es una excepción en la agricultura de Menorca.

En la tarde del domingo último día, 14, salió de este puerto para Barcelona el crucero «Extremadura» de donde regresará el viernes próximo.

A las nueve de la mañana de hoy lo ha efectuado despachado para la mar el acorazado «Pelayo».

El sábado último se mando retirar la guardia de infantería de la cárcel de este partido establecida a raíz de los sucesos del día 8 del actual, quedando detenidos todavía el Turul y otro.

#### MILITARES

Ha pasado á situación de excedente en Baleares, el Teniente Coronel don José Molta Sastre.

Han sido destinados al Regimiento de Mahón de nueva creación los Tenientes Coronel Sres. Escandell, Altarés y Nouvilas; los Comandantes señores Aguilar y Vidal y los Capitanes señores Vidal y Colorado.

Se evita la vejez prematura usando el ANTISEPTICO SANSON para el cabello.

Hoy como día de la fiesta de S. Roque, cuya imagen del Santo existe en el puente de la calle del mismo nombre, se ha dicho en la parroquia de Sta. María misa rezada que ha celebrado el Rdo. D. Francisco Sancho, vecino de dicha calle.

Además de la luz eléctrica con que la piedad de aquellos vecinos alumbran la imagen durante el transcurso del año, esta noche, en honor del mismo, será aumentada su iluminación éctricamente con una grande estrella.

Por Real orden de 8 del actual ha sido aprobada el acta de recepción del dique flotante de este puerto que fué firma por la Comisión receptora nombrada al efecto, y demostrado que el dique satisface á las condiciones facultativas que se exigen en el contrato y se halla construido con arreglo á las especificaciones y planos que acompañaron al mismo con las modificaciones aprobadas para reforzarlo después de las pruebas verificadas en Agosto de 1911.

Y por otra del mismo día se dispone se remita copia del informe de la inspección y reconocimiento del alumbrado eléctrico en el mismo á la Inspección general de Ingenieros.

Ha sido aprobado el presupuesto im-portante 820 pesetas, formulado por la Junta facultativa del Parque de Artillería de esta plaza, para llevar á cabo en 4 cañones hierro enrubado de 15 centímetros la reforma ordenada en la Real orden circular de 22 de Abril de 1903, siendo dicho presupuesto con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 14 de Marzo último.

En comisión del servicio llegaron ayer en el vapor-correo «Menorquina», el Comandante de Artillería D. Ramon Ache y el Capitán del mismo cuerpo D. Francisco Varle, que se hallan de guarnición en Cádiz.

Ha llegado á Barcelona, de paso para Panticosa, el ex-ministro de la Guerra, General Weyler, acompañado de su hija Luisa.

Lo presupuesto en este ejercicio para maniobras militares es 1.250.000 pesetas, de las cuales se invertirán en las divisionarias y de caballería 1 millón 200.000, reservando las 50.000 restantes para las Escuelas prácticas de tiro, que tendrán lugar en esta plaza con las piezas de costa.

Al llegar el sábado último en el puerto de Barcelona y al ir á atracar en el muelle de la Paz el vapor correo «Menorquina», rozó con la proa el costado de estribor del cañonero «Temerario», causándole ligeras averías en una plancha, y que quedaron reparadas el mismo día.

#### SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 16.—8 m.

Barómetro 756.6, viento NE. bonancible; mar rizada; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

#### El Bien Público POR TELEGRAFO

Palma 13.

En el concurso de bandas militares ha obtenido el primer premio la del Batallón Cazadores de las Navas dirigida por su músico mayor D. Manuel Macías; el segundo premio lo obtuvo la del Regimiento de Baleares n.º 1 dirigida por su músico mayor D. José Balaguer; y el tercer premio el Batallón Cazadores de Barcelona dirigida por su músico mayor D. Francisco Martínez.

El público entusiasmado colmó de aplausos á las tres músicas.

Madrid 13.

Londres.—Dos torpederos japoneses capturaron en aguas de Chel-fú el destroyer ruso «Reschitelny».

Dos destroyers y dos cruceros rusos se refugiaron en Tsingtein.

Se confirma que solo dos buques lograron volver á refugiarse en Port-Arthur. Los demás buques de la escuadra rusa señalaron su presencia en el estrecho de Corea.

Madrid 14.

Ha sido aprobado el reglamento sobre el Descanso Dominical continuando de resolución los relativo á la supresión de las Corridas de Toros y cierre de tabernas los domingos y días festivos.

Madrid 14.

Valencia.—En Valencia ha quedado solucionada la huelga de obreros carpinteros, como resultado de una reunion que patronos y obreros han tenido, bajo la presidencia del gobernador.

El Gobernador de Castilla ha marchado á Vinaroz, reinando hoy completa tranquilidad.

Madrid 14.

París.—Se ha efectuado el entierro del cadáver del Presidente del Consejo de Ministros Mr. Waldeck-Rousseau, cuya ceremonia religiosa ha tenido lugar en la iglesia de Santa Clotilde habiendo asistido los Ministros y numerosas representaciones.

El cadáver ha sido enterrado en el cementerio de Montmartre

Madrid 14.

Para dar por terminado el articulado de la ley del Descanso Dominical, solo faltan resolver los artículos relativos á las corridas de Toros y tabernas.

Ha terminado la huelga de carpinteros en Valencia.

Resueltose el conflicto social de Castellon, Vinaroz y Almadén. En dichas localidades se ha restablecido la tranquilidad

Madrid 15.

El Subsecretario de Gobernacion, ha comunicado á los periodistas, que la huelga de Vinaroz sigue en igual estado que antes.

En Bilbao, siguen las gestiones para la huelga general.

Se ha confirmado haber ocurrido un choque, entre el tren de Málaga con material y otro de mercancías, cerca del muelle de Alora, resultando seis heridos.

Madrid 15.

En la Legacion japonesa de esta Corte, se confirma, la derrota de la escuadra rusa de Port-Arthur.

Hallándose en el Congreso socialista de Amsterdam, los Delegados japonés y ruso, saludáronse y estrecháronse las manos, siendo ovacionados por los demás congresistas.

Madrid 15.

En el Reglamento del Descanso Dominical, se exceptúan las corridas de Toros, funciones teatrales y tabernas.

Se sigue trabajando para determinar dichas excepciones y otros detalles.

Madrid 15.

Ante las protestas de Alemania y Francia, el Gobierno de Tokio ha acordado restituir al Gobierno ruso el destroyer «Reschitelny».

Madrid 15.

Roma.—«El Diario de Italia» dice que el Papa ha dispensado á los Obispos franceses de venir á esta capital á hacerle su visita bienal con objeto de evitar todo conflicto entre los Obispos y el Gobierno.

Madrid 15.

Dicen de Tokio que en un combate habido entre los buques japoneses y rusos el crucero ruso «Rusik» fué echado á pique, habiéndose escapado con serias averías el «Rosia» y «Gronwog».

Madrid 16.

«La Gaceta» publica el decreto reorganizando el ejército de Baleares, y el orden que se ha de seguir para la aplicación del mismo.

Madrid 16.

Tánger.—Ha llegado un buque de guerra inglés para apoyar la reclamación en favor de la libertad del Secretario del Menebli.

Telegramas de «La Marítima»,  
Barcelona 15.—8 m.  
«Isla de Menorca» fondeado á las seis cuarenta sin novedad.—Ginart.

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHON

Según prescriben las disposiciones vigentes, la matrícula ordinaria de enseñanza oficial para el curso de 1904 a 1905, estará abierta en este Establecimiento durante el próximo mes de Septiembre, los días laborables desde las nueve de la mañana a la una de la tarde y el último día hasta las doce de la noche.

La matrícula debe solicitarse mediante papeleta impresa que se pedirá en la portería del Instituto. Los mayores de catorce años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otro Instituto la certificación académica oficial correspondiente.

Por cada asignatura se abonarán cuatro pesetas en metálico por derechos de matrícula. Además se entregarán tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas de la matrícula, mas otro timbre para la cédula de inscripción. Las matrículas de honor están exentas de pago.

El examen de ingreso en la segunda enseñanza ha de solicitarse por medio de instancia escrita de puño y letra del alumno. A la instancia acompañará la partida de bautismo ó de nacimiento, expedida por el Registro civil, para acreditar que ha cumplido diez años de edad, y según el artículo 13 del Real decreto de 15 de Enero de 1903, los menores de diez años deberán exhibir certificado de hallarse vacunados, y los menores de veinte años el de revacunación.

Por derechos de examen y formación de expediente se abonarán siete pesetas cincuenta céntimos en metálico.

Los alumnos que no se hubieren matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo durante el mes de Octubre, en matrícula extraordinaria abonando dobles derechos.

El día 1.º de Octubre caducan los derechos que conceden las matrículas del curso que acaba el día anterior; por lo tanto, los alumnos que en esta fecha no se hubieren examinado y los que hubieren quedado suspensos necesitarán nuevas matrículas para los cursos sucesivos.—Mahon 16 de Agosto de 1904.—El Secretario accidental, Gabriel Coll, Pbro.—V.º B.º.—El Director accidental, José Perez de Acevedo.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Roque y Jacinto confesores y Eufemia.

Santo de mañana.—Stos. Agapito mártir y Juliana.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Concepcion en la Concepcion.

### Sociedad "La Protectora de la Pesca,"

Aprobadas por el Ministerio de Marina las bases para establecer un guarda-pesca jurado de la isla de Menorca, y de acuerdo esta Sociedad con el Sr. Comandante de Marina, invita á cuantos se crean con aptitud para desempeñar dicho cargo, lo soliciten del infrascrito, en cuyo poder obran las condiciones en que ha de adjudicarse el espresado servicio, advirtiéndole que se admiten peticiones hasta el viernes día 19, á mediodía, pasado el cual serán rechazadas las que se presenten.—El Presidente, Mateo Ponsetí.

### Cotizacion oficial

Madrid 13 —41

|                            |               |
|----------------------------|---------------|
| 4 por ciento interior.     | 75'95         |
| Idem Exterior.             | 00'00         |
| Amortizable 4 por 100      | 00'00         |
| Idem 5 por ciento.         | 98'00         |
| Carpeta provisional amort. | 00'00         |
| Acciones Banco España.     | 000'00        |
| Comp.º Arrend. Tabacos.    | 418 50        |
| París á la vista.          | 37'90 á 38 05 |
| Londres á la vista.        | 34 82 á 00'00 |

### Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| 9 h. mañana . . . . .     | 29,0° |
| 3 h. tarde . . . . .      | 30,0° |
| Máxima al sol . . . . .   | 40,4° |
| Id. á la sombra . . . . . | 31,1° |
| Mínima. . . . .           | 24,4° |

La máxima de ayer fué de 36'4°, la más alta observada en Mahon desde que se efectúan observaciones (1865).

Imp. de M. Parpal

## MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

REPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionamientos del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 —Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

## AGUA PLUVIAL

de cisterna limpia se pasa á domicilio á precio económico avisando. San Roque, 26. 3—3

## PARA VENDER

Lo está un piano con buenas condiciones. Informes; calle del Castillo, núm. 64.—Mahon. 2—4

# UNA SEÑORA

ofrece indicar GRATUITAMENTE á todos los que sufren de debilidad general, neurastenia, postracion, vértigos, palpitations de corazón, anemia, dispepsia atónica, fatiga cerebral, cloroanemia, pérdida del vigor, enfermedades nerviosas y atónicas en general, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los remedios más preconizados y tras largos años de padecimientos, hoy, en reconocimiento imperecedero, se hace un deber de conciencia en señalarlo á todos los que sufren. Esta indicacion, de la cual se apreciará el propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto. Escribir á CARMEN GARCIA GONZALEZ, Calle Aribau, 24-1.º—BARCELONA.

## NODRIZA

Una primeriza de 20 años de edad leche de 7 meses desearia encontrar criatura para amamantar en casa de los padres, por habérsele muerto la suya.

Informes calle S. Alberto, núm. 14. 1—2

## COLEGIO PENINSULAR

Fundado en 1866

NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.º 2.—BARCELONA

Primera enseñanza completa, segunda enseñanza hasta obtener el título de Bachiller, Comercio, Idiomas y clases de adorno.

PENSIONADO UNIVERSITARIO

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumnos de universidad y carreras especiales, cuidándose esta Direccion de las matrículas, libros de texto, programas y apuntes, y de dar conferencia, á aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá á las familias, una nota detallada donde consten las faltas de asistencia á clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona 8 Agosto de 1904.—El Director, Antonio Raja.

NOTA: Para mas detalles dirigirse al Director. 1—15



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## EL CONSULTOR DE LA VISTA ORRIOLS, ÓPTICO

Anteojos  Lentes

HAY CUATRO CLASES DE HOMBRES:

El que no sabe, y no sabe que no sabe: este es un tonto; no se le haga caso.

El que no sabe, y sabe que no sabe: este es un simple; enséñesele.

El que sabe, y no sabe que sabe: este está durmiendo; despiértesele.

El que sabe y sabe que sabe: este es un sabio: sígasele.—Proverbio Arabe

Nosotros por nuestros grandes años de experiencia y práctica creemos saber consultar la vista.

Prueben y se convencerán.

Mandando aviso se pasará á domicilio.

En el mismo establecimiento se compra y confecciona cabello para las señoras.

BUEN-AIRE, 5.—MAHON 16